



En San Cugat del Vallés, a 10 de julio de 2026

BYTETRAVEL, S.A. (en adelante, “**ByteTravel**” o la “**Sociedad**”), en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014, sobre abuso de mercado, y en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre y disposiciones concordantes, así como la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity (en adelante la “Circular 3/2020 del BME Growth”), por medio de la presente pone en su conocimiento la siguiente información:

PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS

La relación de accionistas de ByteTravel S.A. con una posición superior al 5% del capital social a 30 de junio de 2026 es la siguiente:

Accionistas	Nº de acciones directas	% Directo	% Indirecto	% Total
BeGreat Capital, S.L.U.	20.944.553	68,28%	-	68,28%
D. Axel Serena CEO persona física a través de BeGreat S.L.U.	-	-	68,28%%	-

El Consejo de Administración de Bytetravel no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación igual o superior al 5%.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

CONSEJERO DELEGADO DE BYTETRAVEL S.A.
BEGREAT CAPITAL S.L.U.
Rep. por D. Axel Serena Lobo